II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir los procesos financieros, administrativos, disciplinarios en primera instancia, de recursos físicos, desarrollo de la infraestructura, atención al ciudadano, gestión ambiental y gestión documental necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos con eficiencia y oportunidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Dirigir los procesos relacionados con el manejo de los recursos financieros con el fin de atender las necesidades y obligaciones económicas de la entidad para su óptimo funcionamiento.
- Fijar directrices para el adecuado manejo y mantenimiento del archivo de gestión, almacén, correspondencia, seguros, equipos, bienes y servicios para asegurar la normal prestación del servicio de la Entidad, con calidad y oportunidad.
- Conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios de los servidores, ex servidores y particulares que ejerzan funciones públicas en la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto por la ley y las normas vigentes.
- 4. Dirigir y organizar el servicio de atención y Defensoría del Ciudadano en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con oportunidad y efectividad.
- 5. Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y las estrategias de la dependencia que se adecuen con las políticas y misión de la Entidad.
- 6. Dirigir la gestión, seguimiento y control al desarrollo de la infraestructura física, las adecuaciones locativas y mantenimiento de bienes, muebles, e inmuebles de las distintas dependencias de manera oportuna.
- 7. Gestionar las acciones necesarias para la prestación de los servicios administrativos, así como el suministro de los insumos, alimentos e hidratación necesarios para el personal operativo y los grupos de operaciones especiales durante la atención de emergencias y entrenamiento del personal de manera oportuna.
- 8. Dirigir el manejo de la caja menor de la entidad de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos.
- 9. Dirigir e implementar el Control Interno Contable asociado a los procesos bajo su responsabilidad, así como en el Sistema de Información Financiera de la entidad, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
- 10. Dirigir y coordinar la consolidación del Programa Anual y Mensualizado de Caja PAC, así como de la vigencia y de las reservas presupuestales constituidas para su presentación a la Tesorería Distrital.

- 11. Analizar y aprobar los planes y programas de Gestión Documental y estudiar en primera instancia las tablas de retención y las tablas de valoración documental y sus actualizaciones.
- 12. Formular y desarrollar el Plan de Acción para la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad.
- 13. Formular, concertar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- 14. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por la autoridad competente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

CONOCIMIENTOS GENERALES

- 1. Estructura del Estado.
- 2. Estructura y funciones de la Entidad.
- 3. Constitución Política de Colombia.
- 4. Planeación estratégica y gestión documental.
- 5. Sistema Integrado de Gestión.
- 6. Gerencia Pública.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- 1. Derecho disciplinario
- 2. Presupuesto público y finanzas públicas
- 3. Normatividad sobre gestión documental
- 4. Normatividad sobre derecho urbano y derecho ambiental
- 5. Sistemas Integrados de Gestión

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO	
Orientación a resultados.	1. Liderazgo.	
2. Orientación al usuario y al ciudadano.	2. Planeación.	
3. Transparencia.	Toma de decisiones.	
4. Compromiso con la organización.	4. Dirección y Desarrollo del	
	personal.	
	Conocimiento del entorno.	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Estudios			
Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina	Posgrado y Tarjeta Profesional	
Administración	Adminstración de Empresas; Administración Pública; Administración	Título de posgrado en las áreas relacionadas con las funciones del cargo.	

Derecho y Afines Ingeniería industrial y Afines Economía	Financiero; Administración de Empresas y Gestión Ambiental. Derecho Ingeniería Industrial Economía	Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Experiencia				
Tres (3) años de experiencia profesional o docente.				